# Permiso por nacimiento y cuidado de menor

El permiso por nacimiento y cuidado de menor será de 16 semanas para ambos progenitores a partir de enero.

A partir del 1 de enero de 2021 se igualará, por primera vez, el permiso por nacimiento y cuidado del menor para ambos progenitores que podrán disfrutar de 16 semanas de prestación,

Este proceso para igualar ambos permisos de manera progresiva viene recogido en el Real Decreto Ley de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, aprobado en marzo de 2019.

Dicho permiso se actualizará en el Manual de procedimientos Ciber y en la intranet próximamente, de cara al 2021.